

44314

44314



NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín

COPIA PRIMERA

DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR WASHINGTON GUALBERTO BATALLAS PÉREZ Y FRIDA DEL ROSARIO TITUANA ASIMBAYA

A FAVOR DE AUGUSTO RAFAEL BATALLAS PÉREZ

EL 12 DE OCTUBRE DEL 2016

PARROQUIA

CUANTIA INDETERMINADA

Quito a 12 de OCTUBRE del 20 16

EL TELEGRAFO No. E9-38 y Av. de los SHYRIS
Telfs.: 2268-237 / 2271-242
2447-017 / 2435-832 Fax: 2436-847
e-mail: jacoshol@yahoo.com





Factura: 001-002-000027212



20161701028P03



NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20161701028P03714					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		12 DE OCTUBRE DEL 2016, (15:43)					
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BATALLAS PEREZ WASHINGTON GUALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709824468	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	TITUANA ASIMBAYA FRIDA DEL ROSARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704647575	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BATALLAS PEREZ AUGUSTO RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708259385	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		735.00					

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

R.L.

2016	17	01	28	P03714
------	----	----	----	--------

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR: LOS SEÑORES CÓNYUGES WASHINGTON GUALBERTO

BATALLAS PÉREZ Y FRIDA DEL ROSARIO TITUAÑA ASIMBAYA

A FAVOR DE: AUGUSTO RAFAEL BATALLAS PÉREZ

CUANTÍA: USD \$ 735,00

DI 2 COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DOCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS, ANTE MÍ, DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, COMPARECEN CON PLENA CAPACIDAD, LIBERTAD Y CONOCIMIENTO A LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA; POR UNA PARTE, LOS SEÑORES CÓNYUGES WASHINGTON GUALBERTO BATALLAS PÉREZ Y FRIDA DEL ROSARIO TITUAÑA ASIMBAYA, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, EN CALIDAD DE CEDENTES; Y, POR OTRA PARTE, EL SEÑOR AUGUSTO RAFAEL BATALLAS PÉREZ, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, EN CALIDAD DE CESIONARIO. LOS COMPARECIENTES DECLARAN SER DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYORES DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADOS, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO DISTRITO METROPOLITANO, HÁBILES EN DERECHO PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES, A QUIENES DE CONOCER DOY FE POR HABERME PRESENTADO SUS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN, CUYAS COPIAS FOTOSTÁTICAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS POR MÍ AGREGO A ESTA ESCRITURA COMO DOCUMENTOS HABILITANTES. ADVERTIDOS LOS COMPARECIENTES POR MÍ EL

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN

NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

R.L.



NOTARIO DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, EXAMINADOS QUE FUERON EN FORMA AISLADA Y SEPARADA DE QUE COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME PIDEN QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA LA SIGUIENTE MINUTA: **SEÑOR NOTARIO:** EN EL PROTOCOLO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE HACER CONSTAR UN CONTRATO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES:** COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, POR UNA PARTE, LOS CÓNYUGES, INGENIERO WASHINGTON GUALBERTO BATALLAS PEREZ Y SU CÓNYUGE, LA INGENIERA FRIDA DEL ROSARIO TITUAÑA ASIMBAYA, A QUIENES PARA EFECTOS DE ESTE CONTRATO EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ LOS CEDENTES; Y POR OTRA, EL INGENIERO AUGUSTO RAFAEL BATALLAS PEREZ, DE ESTADO CIVIL CASADO, PERO CON SEPARACIÓN DE BIENES COMO LO JUSTIFICO CON LA SENTENCIA DICTADA EN LA UNIDAD JUDICIAL ESPECIALIZADA TERCERA DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA. CON FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL EXISTENTE ENTRE: AUGUSTO RAFAEL BATALLAS PEREZ CON LEONELA DEL ROCIO NUÑEZ MAYORGA, DOCUMENTO QUE SE ARCHIVA CON EL NÚMERO DOS MIL QUINCE GUION DOS MIL SEIS (2015-2006), CUYO ORIGINAL SE INCLUYE COMO HABILITANTE, A QUIEN PARA EFECTOS DE ESTE CONTRATO EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ EL CESIONARIO, LOS PRENOMBRADOS SON DE ESTADO CIVIL CASADOS, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYORES DE EDAD Y RESIDENTES EN ESTA CIUDAD DE QUITO, LO HACEN POR SUS PROPIOS Y

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN

NOTARIO VIGESIMO OCTAVO

QUITO - ECUADOR

R.L.

PERSONALES DERECHOS, LEGALMENTE CAPACES PARA OBLIGARSE Y CONTRATAR Y DECLARAN QUE COMPARECEN EN FORMA LIBRE Y VOLUNTARIA A LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO. **CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO)** LA COMPAÑÍA BATALLAS FINANCIAL CONSULTING CÍA. LTDA. SE CONSTITUYÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL SEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL CUATRO, ANTE EL NOTARIO DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN, NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, LEGALMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL MISMO CANTÓN, EL VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CUATRO.- **DOS)** EL INGENIERO WASHINGTON GUALBERTO BATALLAS PEREZ, ES PROPIETARIO DE UN MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES, TODAS LAS PARTICIPACIONES PREVIAMENTE SEÑALADAS, TIENEN UN VALOR DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA BATALLAS FINANCIAL CONSULTING CÍA. LTDA.- DE LAS CUALES HA DECIDIDO CEDER AL INGENIERO AUGUSTO RAFAEL BATALLAS PEREZ, LA CANTIDAD DE SETECIENTAS TREINTA Y CINCO. **CLAUSULA TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** EL CEDENTE TIENE A BIEN CEDER Y CONSECUENTEMENTE TRANSFERIR Y DAR EN PERPETUA ENAJENACIÓN A FAVOR DEL CESIONARIO, INGENIERO AUGUSTO RAFAEL BATALLAS PEREZ UN TOTAL DE SETECIENTAS TREINTA Y CINCO PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA BATALLAS FINANCIAL CONSULTING CÍA. LTDA. **CLAUSULA CUARTA.- ACEPTACIÓN Y AUTORIZACIÓN.-** EL INGENIERO AUGUSTO RAFAEL BATALLAS PEREZ, POR ASÍ CONVENIR A SUS LEGÍTIMOS Y PERSONALES INTERESES, EN SU CALIDAD DE CESIONARIO, ACEPTA LA CESIÓN DE LAS PARTICIPACIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS QUE HAN EFECTUADO LOS CEDENTES Y LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR TODOS LOS TRÁMITES QUE

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

R.L.



SEAN NECESARIOS PARA EL EFECTO ANTE UN NOTARIO PÚBLICO, RAZÓN DE LA PRESENTE CESIÓN AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA

PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA E INFORME A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR, EN FIN, PROCEDA REALIZANDO TODOS LOS TRÁMITES PERTINENTES PARA SU PLENA VALIDEZ.

CLAUSULA QUINTA.- MODIFICACION DEL ESTATUTO: CONFORME LO RESUELTO EN LA JUNTA REALIZADA EL VEINTE DE SEPTIEMBRE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS, SE MODIFICAN LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS Y CLÁUSULAS DE LA COMPAÑÍA. **A) ARTICULO TRES.- DEL OBJETO SOCIAL:** SE MODIFICA ESTE ARTÍCULO AÑADIENDO LO SIGUIENTE: REALIZARÁ LA IMPORTACIÓN DE TODA CLASE DE MATERIALES DE LA CONSTRUCCIÓN, DECORACIÓN Y MATERIALES PARA ESTRUCTURAS EN GENERAL YA SEAN DE CERÁMICA, PORCELANATO, PLÁSTICOS Y METALES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN EN GENERAL INCLUYENDO LA LÍNEA DE FERRETERÍA Y HERRAMIENTA **B) CAPITULO SEPTIMO: DE LA INTEGRACION DEL CAPITAL: ARTICULO VIGECIMO OCTAVO.-** SE MODIFICA ESTE ARTICULO Y QUEDA DE LA SIGUIENTE FORMA:

SOCIOS	Capital Suscrito	Capital Pagado EN NUMERARIO	PARTICIPACIONES	%
BATALLAS PEREZ WASHINGTON G.	765	765	765	51%
BATALLAS PEREZ AUGUSTO R.	735	735	735	49%
Total.....	1500	1500	1500	100%

GASTOS: TODOS LOS GASTOS NOTARIALES, IMPUESTOS Y DERECHOS QUE SE GENEREN POR LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE CESIÓN, SERÁN CANCELADOS POR LA COMPAÑÍA BATALLAS FINANCIAL CONSULTING CÍA.

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

R.L.

LTDA. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA,
LA MISMA QUE SE ENCUENTRA FIRMADA POR RICARDO ASCÁZUBI, ABOGADO
PROFESIONAL CON MATRÍCULA NÚMERO CUATRO UNO OCHO UNO.- PARA LA
CELEBRACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA SE
OBSERVARON LOS PRECEPTOS LEGALES QUE EL CASO REQUIERE; Y LEÍDA QUE
LE FUE POR MÍ, EL NOTARIO A LOS COMPARECIENTES, AQUELLOS SE RATIFICAN
EN LA ACEPTACIÓN DE SU CONTENIDO Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE
ACTO; SE INCORPORA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA LA PRESENTE
ESCRITURA, DE TODO LO CUAL DOY FE.

Washington Batallas Pérez



WASHINGTON GUALBERTO BATALLAS PÉREZ
C.C. 1709824468

FRIDA DEL ROSARIO TITUANA



FRIDA DEL ROSARIO TITUANA ASIMBAYA
C.C. 1704647570

Augusto Rafael Batallas Pérez



AUGUSTO RAFAEL BATALLAS PÉREZ
C.C. 1708259385

Jaime Andrés Acosta Holguin

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

Ed. P.



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA: BATALLAS FINANCIAL CONSULTING CÍA. LTDA. CELEBRADA
DÍA DE HOY MARTES 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.

A las 10h00, en el domicilio de la compañía ubicada en la calle B, No. N31-38 y San Gabriel, de esta ciudad de Quito DM., siendo estos el día y la hora señalados en la convocatoria y bajo la presidencia del Sr. Gustavo Manuel Batallas L., Presidente de la compañía, quien se apresta a presidir la sesión, en primer lugar solicita la colaboración del Ing. Augusto Rafael Batallas Pérez, para que actúe como secretario Ad-hoc, lo cual es aceptado e interviene como se indica, la presidencia solicita que proceda a comprobar la asistencia de los socios, el Secretario así procede y constata la presencia del Ing. Washington Batallas Pérez por sus propios derechos quien posee el 100% de participaciones, el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión. Seguidamente el señor Presidente, solicita que secretaría proceda a dar lectura el Orden del Día, el mismo que dice: **punto 1** Comprobación de los asistentes y quórum, **punto 2** Cesión de participaciones y **punto 3** Modificación de Estatuto de la compañía. El presidente consulta a la sala para que ratifiquen el Orden del Día, recibiendo la aprobación del 100% del capital pagado, quedando así aprobado el Orden del Día. A continuación la presidencia dispone se proceda a tratar el **primer punto** del Orden del Día, comprobándose que se encuentra presente el 100% del capital social de la Compañía. De inmediato se procede a tratar el **segundo punto** del Orden del Día, el Ing. Washington Gualberto Batallas Pérez solicita la palabra, ya en uso de la misma manifiesta que, fundamentado en el artículo (113) ciento trece de la Ley de Compañías, es su deseo ceder al Ing. Augusto Rafael Batallas Pérez, (735) setecientos treinta y cinco participaciones del total del paquete accionario que él posee en la Compañía, lo cual representa el 49% del capital social de la Compañía y pide que la presidencia consulte a la sala la moción, recibiendo el apoyo total de la moción, quedando así tratado en segundo punto del Orden del Día. La presidencia dispone tratar el **tercer punto** del Orden del Día que trata lo siguiente, Modificar el Estatuto de la Compañía. A continuación el Ing. Washington Batallas Pérez solicita la palabra y en uso de la misma manifiesta que es necesario reformar **Los artículos tres del objeto social y el vigésimo octavo referente al cuadro de integración del capital**, en los que se añadirán y modificarán los siguientes textos respectivamente: **“Realizará la importación de toda clase de materiales de la construcción, decoración y materiales para estructuras en general ya sean de cerámica, porcelanato, plásticos y metales, maquinarias y equipos para la construcción en general incluyendo la línea de ferretería y herramientas; y, en el artículo vigésimo octavo respecto al nuevo cuadro de integración de capital será de acuerdo a los actuales socios”**. Por consiguiente, lanzo con carácter de moción para que la presidente consulte a la Junta, el Presidente así procede, recibiendo el apoyo total de la moción, en consecuencia queda aprobado y tratado el tercer punto del Orden del Día. Finalmente el Ing. Washington Batallas Pérez solicita la palabra, ya en el uso de la misma manifiesta que se proceda a la contratación de un profesional del derecho para que realice los trámites legales respectivos de todo lo resuelto en esta Junta, el Presidente solicita que secretaría haga en el Acta y manifiesta que una vez que se agotado el tratamiento del Orden del día, declarar un receso de 15 minutos para que el Secretario elabore el Acta respectiva. Una vez transcurrido el tiempo previsto, la presidencia pide se de lectura el Acta, luego de escuchar la lectura pone a consideración de los asistentes, recibiendo la aprobación



total del Acta. Siendo las 10h59 la Presidencia declara clausurada la junta de socios.

Gustavo Manuel Batallas L.
Presidente

Ing. Washington Gualberto Batallas Pérez
socio

Ing. Augusto Rafael Batallas Pérez
Secretaria

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION



En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día PAIMELO de NOVIEMBRE de mil novecientos NOVENTA Y SEIS. El que suscribe, Jefe de Registro Civil, exhibiendo el presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: AUGUSTO AMAEL BATALLAS PÉREZ, nacido en SAQUISILÍ COTACACHI el 13 de NOVIEMBRE de 1965, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión EMPLEADO PÁLVADO, con Cédula N° 170825938-5, domiciliado en QUITO, de estado anterior SOLTELO; hijo de GUSTAVO BATALLAS y de MAAIA PÉREZ.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: LEONELA DEL SOCIO NÚÑEZ MAYOAGA, nacida en ALBATO TUNGUAHUA el 22 de MAZO de 1970 de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE, con Cédula N° 171099438-3, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTELO; hija de AUFINO NÚÑEZ y de MAAIA MAYOAGA.

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: PAIMELO DE NOVIEMBRE DE 1996

En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamado...

OBSERVACIONES:

FIRMAS: [Firma] [Firma]

CERTIFICADO
Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley de Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que repose en el archivo:
Físico Electrónico
DIRECCION NACIONAL
DIRECCION PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE AREA

29 FEB 2016

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

- | | | | |
|--|--|---|--|
| <input type="checkbox"/> CERTIFICADOS: | <input type="checkbox"/> COPIA INTEGRAL: | <input type="checkbox"/> RESOLUCIONES ADM. | <input type="checkbox"/> CERT. BIOMETRICO/COP. CERT. INDICE DACTILAR |
| <input type="checkbox"/> NACIMIENTO | <input type="checkbox"/> NACIMIENTO | <input type="checkbox"/> DOC. SOLICITUD. CUALO. CLASE | <input type="checkbox"/> CAMBIO DE NOMBRE/POSESION NOTARIA |
| <input type="checkbox"/> MATRIMONIO | <input type="checkbox"/> MATRIMONIO | <input type="checkbox"/> RAZON DE NO INSCRIPCION | <input type="checkbox"/> DATOS DE FILIACION |
| <input type="checkbox"/> UNION DE HECHO | <input type="checkbox"/> DEFUNCION | <input type="checkbox"/> ACTA DE REC. DE UN HIJO | <input type="checkbox"/> DECLARACION VOLUNTARIA DE INFORMACION |
| <input type="checkbox"/> DEFUNCION | | | |
| <input type="checkbox"/> PART. COMPUTARIZADA | | | |

10 - 2231941



ESPACIO PARA TIMBRES

RAZON: Por sentencia dictada en la UNIDAD JUDICIAL ESPECIALIZADA TERCERA DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA, QUITO, de fecha 06 de noviembre del 2015 se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre: AUGUSTO RAFAEL BATALLAS PEREZ con LEONELA DEL ROCIO NUNEZ MAYORGA, Documento que se archiva con el N° 2015-2006.- Quito, 14 de diciembre del 2015/ aa- Sliker N° 078056. NUT. 2015172749.

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9.....

f) Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9.....

f) Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Sección General de Inscripción, Marginaciones y Ejecuciones No 0184

Que es del 2003, que se refiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 422 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación que se poses en el ámbito.

- Físico [] Electrónico [] DIRECCION NACIONAL [] DIRECCION PROVINCIAL [] JEFATURA CANTONAL [] JEFATURA DE AREA []

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

29 FEB 2016

TAB1855 - 01

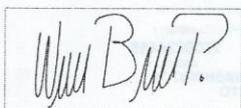


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1709824468
Nombres del ciudadano: BATALLAS PEREZ WASHINGTON GUALBERTO
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: COTOPAXI/SAQUISILI/SAQUISILI
Fecha de nacimiento: 31 DE MAYO DE 1970
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: EMPLEADO
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: TITUAÑA ASIMBAYA FRIDA DEL ROSARIO
Fecha de Matrimonio: 16 DE ENERO DE 1998
Nombres del padre: BATALLAS LOPEZ GUSTAVO MANUEL
Nombres de la madre: PEREZ MARIA ISABEL
Fecha de expedición: 12 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: DANILO GUILLERMO MICHAY LANCHIMBA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.10.12 15:45:42 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-1C-5ac65ca4fa41e



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **BATALLAS LOPEZ GUSTAVO MANUEL**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **PEREZ MARIA ISABEL**
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **QUITO 2015-04-24**
 FECHA DE VIGENCIA: **2025-04-24**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO**

V24432242

0002847

Wuu Bui?

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 170982446-8

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **BATALLAS PEREZ WASHINGTON GUALBERTO**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **COTOPAXI SAQUISILÍ SAQUISILÍ**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1970-05-31**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
 FRIDA DEL ROSARIO
 TITULARIA: **ASIMBAYA**




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0080 NÚMERO DE CERTIFICADO
1709824468 CÉDULA

BATALLAS PEREZ WASHINGTON GUALBERTO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
QUITO	COCHAPAMBA	7
CANTÓN	PARACUQUA	ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN *cuatro* FOJAS(S) ÚTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO *cuatro* FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A *19* DE *Octubre* DE *2016*

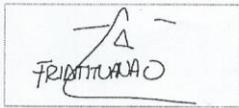
EL NOTARIO

[Signature]
 DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
 NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
 QUITO - ECUADOR





**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 1704647575
Nombres del ciudadano: TITUAÑA ASIMBAYA FRIDA DEL ROSARIO
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/EL SALVADOR
Fecha de nacimiento: 27 DE OCTUBRE DE 1970
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: INGENIERA
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: BATALLAS WASHINGTON GUALBERTO
Fecha de Matrimonio: 16 DE ENERO DE 1998
Nombres del padre: TITUAÑA NICOLAS
Nombres de la madre: ASIMBAYA MARIA ROSARIO
Fecha de expedición: 7 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2016
 Emisor: DANILO GUILLERMO MICHAY LANCHIMBA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.10.12 15:44:48 ECT
 Reason: Firma Electronica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-IC-061fe291250f49c



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 170464757-5

CIUDADANA
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
TITUANA ASIMBAYA
FRIDA DEL ROSARIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
EL SALVADOR
FECHA DE NACIMIENTO 1970-10-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
WASHINGTON GUALBERTO
BATALLAS

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERA

V2443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TITUANA NICOLAS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ASIMBAYA MARIA ROSARIO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-03-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-07

FRUITUOSO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 13 DE FEBRERO DEL 2014
170464757-5 003 - 0218
TITUANA ASIMBAYA FRIDA DEL ROSARIO
PICHINCHA QUITO
COCHAPAMBA SAN VICENTE
DUPLICADO USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00732
4796543 03/03/2016 14:19:07

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN (VNA) FOJAS(S) ÚTILES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO (VNA) FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A 17 DE octubre DE 2016

EL NOTARIO

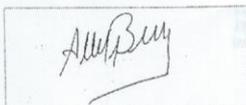
DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



REGISTRO CIVIL



Número único de identificación: 1708259385
Nombres del ciudadano: BATALLAS PEREZ AUGUSTO RAFAEL
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: COTOPAXI/SAQUISILI/SAQUISILI
Fecha de nacimiento: 13 DE NOVIEMBRE DE 1966
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: EMPLEADO PRIVADO
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: NUÑEZ MAYORGA LEONELA DEL ROCIO
Fecha de Matrimonio: 1 DE NOVIEMBRE DE 1996
Nombres del padre: BATALLAS LOPEZ GUSTAVO MANUEL
Nombres de la madre: PEREZ MARIA ISABEL
Fecha de expedición: 16 DE AGOSTO DE 2013

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: DANILU GUILLERMO MICHAY LANCHIMBA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.10.12 14:45:22 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-e418f4b040b5417



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 170825938-5

APellidos y Nombres: **BATALLAS PEREZ AUGUSTO RAFAEL**

Lugar de nacimiento: **COTACACHI SAQUISILÍ SAQUISILÍ**

Fecha de nacimiento: **1986-11-13**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **M**

Estado civil: **CASADO**

Conyugue: **LEONELA DEL ROCIO NUÑEZ MAYORGA**

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN CWS FOJAS(S) ÚTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUÉS DE HABER CERTIFICADO CWS FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A 17 DE octubre DE 2016

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PRIVADO** V4343/5222

APellidos y Nombres del Padre: **BATALLAS LOPEZ GUSTAVO MANUEL**

Apellidos y Nombres de la Madre: **PEREZ MARIA ISABEL**

Lugar y fecha de expedición: **QUITO 2013-08-16**

Fecha de expiración: **2023-08-16**

Director General: *[Signature]*

Firma del Cedulado: *[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CREI

002 ELECIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 - 0171 1708259385

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

BATALLAS PEREZ AUGUSTO RAFAEL

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1

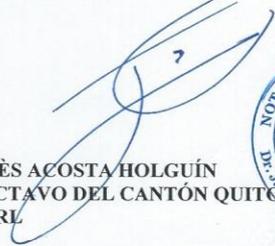
QUITO EL CONDADO 1

CANTÓN PARROCIA 1 ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

TORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES,
OTORGADA POR: WASHINGTON GUALBERTO BATALLAS PÉREZ Y FRIDA DEL
ROSARIO TITUAÑA ASIMBAYA, A FAVOR DE: AUGUSTO RAFAEL BATALLAS
PÉREZ, FIRMÁNDOLA Y SELLÁNDOLA EN, QUITO A, 12 DE OCTUBRE DEL 2016.

DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
RL



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito



NOTARIO 28^{va}





Factura: 001-002-000037242



20171701028000704

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701028000704

MATRIZ	
FECHA:	20 DE JUNIO DEL 2017, (13:32)
TIPO DE RAZÓN:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-10-2004
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NÚÑEZ MAYORGA LEONELA DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710994383
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03714

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR
M.A

ZON: CON ESTA FECHA, TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA BATALLAS FINANCIAL CONSULTING CIA. LTDA., OTORGADA ANTE MÍ, CON FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL CUATRO; QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, OTORGADA ANTE MÍ, CON FECHA DOCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS, SE CEDE POR PARTE DEL INGENIERO WASHINGTON GUALBERTO BATALLAS PEREZ, SETECIENTAS TREINTA Y CINCO (735) PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR (\$1,00) CADA UNA, A FAVOR DEL INGENIERO AUGUSTO RAFAEL BATALLAS PEREZ. QUITO A, 20 DE JUNIO DEL 2017.

Jaime Andrés Acosta Holguín

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



NOTARIO 28^{va}



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito



Dirección Nacional
Registro Me



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	34024
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	627
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA /QUITO /12/10/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BATALLAS FINANCIAL CONSULTING CIA.LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 735 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3457 TOMO 135 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 22/12/2004.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMC-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL





REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1709824468

Nombres del ciudadano: BATALLAS PEREZ WASHINGTON GUALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COTOPAXI/SAQUISILI/SAQUISILI

Fecha de nacimiento: 31 DE MAYO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TITUAÑA ASIMBAYA FRIDA DEL ROSARIO

Fecha de Matrimonio: 16 DE ENERO DE 1998

Nombres del padre: BATALLAS LOPEZ GUSTAVO MANUEL

Nombres de la madre: PEREZ MARIA ISABEL

Fecha de expedición: 12 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: DANILO GUILLERMO MICHAY LANCHIMBA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.10.12 15:55:42 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-5acf65ca44fa41e



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE BATALLAS LOPEZ GUSTAVO MANUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PEREZ MARIA ISABEL
 QUITO
 FECHA DE EMISIÓN 2025-04-24

V244312242

00028447

Manuel Buit?

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N.º 170982446-8

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES BATALLAS PEREZ WASHINGTON GUALBERTO
 LUGAR DE NACIMIENTO COTOPAXI SAQUISILÍ SAQUISILÍ
 FECHA DE NACIMIENTO 1970-05-31
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 FRIDA DEL ROSARIO
 TITULARIA ASIMBAYA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0080 NÚMERO DE CERTIFICADO
 1709824468 CÉDULA
 BATALLAS PEREZ WASHINGTON GUALBERTO

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 COCHAPAMBA
 PARACQUA 7
 ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN *cuatro* FOJAS(S) ÚTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO *cuatro* FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A *19* DE *Octubre* DE *2016*

EL NOTARIO

[Signature]
 DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
 NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
 QUITO - ECUADOR





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1704647575
Nombres del ciudadano: TITUAÑA ASIMBAYA FRIDA DEL ROSARIO
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/EL SALVADOR
Fecha de nacimiento: 27 DE OCTUBRE DE 1970
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: INGENIERA
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: BATALLAS WASHINGTON GUALBERTO
Fecha de Matrimonio: 16 DE ENERO DE 1998
Nombres del padre: TITUAÑA NICOLAS
Nombres de la madre: ASIMBAYA MARIA ROSARIO
Fecha de expedición: 7 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: DANILO GUILLERMO MICHAY LANCHIMBA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.10.12 15:44:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-061fe291250f49c



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 170464757-5

CEXULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TITUANA ASIMBAYA
FRIDA DEL ROSARIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
EL SALVADOR
FECHA DE NACIMIENTO 1970-10-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
WASHINGTON GUALBERTO
BATALLAS

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERERA

V2443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TITUANA NICOLAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ASIMBAYA MARIA ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-03-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-07

DIRECTOR GENERAL
PRIMA DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 13 DE FEBRERO DEL 2014
170464757-5 003 - 0118

TITUANA ASIMBAYA FRIDA DEL ROSARIO
PICHINCHA QUITO
COCHAPAMBA SAN VICENTE
DUPLICADO USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00732

4796543 03/03/2016 14:19:07

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN (V) FOLIAS(S) ÚTILES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO (V) FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO. CONFORME LO ORDENA LA LEY.

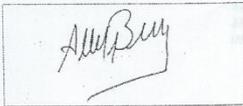
QUITO A 17 DE octubre DE 2016

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1708259385
Nombres del ciudadano: BATALLAS PEREZ AUGUSTO RAFAEL
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: COTOPAXI/SAQUISILI/SAQUISILI
Fecha de nacimiento: 13 DE NOVIEMBRE DE 1966
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: EMPLEADO PRIVADO
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: NUÑEZ MAYORGA LEONELA DEL ROCIO
Fecha de Matrimonio: 1 DE NOVIEMBRE DE 1996
Nombres del padre: BATALLAS LOPEZ GUSTAVO MANUEL
Nombres de la madre: PEREZ MARIA ISABEL
Fecha de expedición: 16 DE AGOSTO DE 2013

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2016
Emisor: DANILLO GUILLERMO MICHAY LANCHIMBA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.10.12 14:52:22 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-e418f4b040b5417



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 170825938-5

APELLIDOS Y NOMBRES: **BATALLAS PEREZ AUGUSTO RAFAEL**

LUGAR DE NACIMIENTO: **COTOSPAZI SAQUISLI SAQUISLI**

FECHA DE NACIMIENTO: **1966-11-13**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **M**

ESTADO CIVIL: **CASADO**

LEONELA DEL ROCIO NUÑEZ MAYORGA

RAZÓN CERTIFICADO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN FOJAS(S) ÚTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, 17 DE octubre DE 2016

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO - ECUADOR

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PRIVADO** V4343/3222

APELLIDO Y NOMBRES DEL PADRE: **BATALLAS LOPEZ GUSTAVO MANUEL**

APELLIDO Y NOMBRES DE LA MADRE: **PEREZ MARIA ISABEL**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2013-08-16**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2023-08-16**

DIRECTOR GENERAL: *[Signature]*

FINA DEL CENSALADO: *[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CREI

002 ELECIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 - 0171 1708259385

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

BATALLAS PEREZ AUGUSTO RAFAEL

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1

QUITO EL CONDADO 1

CANTÓN PARROQUIA 1 ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA